





■ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales 18 de Marzo de 2021

PARA: SECRETARÍA GENERAL

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente (E)

ASUNTO: Orden de contratación

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P**. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente (E) Empocaldas

Elaboró: Valentina Angel Garces

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9